

Príncipe de Viana

Mayo-Agosto 2011

Año LXXII Núm. 253



VII Congreso General de Historia de Navarra

Arqueología. Historia Antigua. Historia Medieval.
Historia del Arte y de la Música

Volumen I

SEPARATA

En los albores del reino ¿dinastía Iñiga?,
¿dinastía Jimena?

Alberto Cañada Juste



Gobierno
de Navarra

En los albores del reino ¿dinastía Iñiga?, ¿dinastía Jimena?

ALBERTO CAÑADA JUSTE

INTRODUCCIÓN

Es un hecho comúnmente aceptado por los historiadores de la Alta Edad Media en lo que se refiere al reino de Navarra que, después de la invasión musulmana del territorio, fue cuajando en él un señorío más o menos independiente a lo largo del siglo IX para convertirse a partir de los comienzos del siglo X en un reino independiente. A los mandatarios del territorio pamplonés durante la primera fase, esto es, Iñigo Arista, su hijo García Iñiguez y su nieto Fortún Garcés, se les suele incluir en una dinastía, la dinastía “Iñiga”, y a los que asumieron el poder en el año 905 sobre poco más o menos, es decir, Sancho Garcés I y sus descendientes, alternativamente Garcías y Sanchos, se les considera pertenecientes a otra dinastía, la dinastía “Jimena”, derivada de un presunto Jimeno, abuelo del verdadero fundador de la dinastía, el mencionado Sancho Garcés.

Independientemente del hecho de que la primera dinastía pudiera denominarse también dinastía Arista y la segunda dinastía Abarca o también Sancha por el nombre de su fundador, hemos de considerar como objeto definido de esta comunicación el tratar de demostrar con los mejores argumentos posibles que ambas dinastías proceden de un tronco común, que puede hundir sus raíces incluso en la época anterior al descalabro visigodo de comienzos del siglo octavo, cuando es posible que existieran unas estructuras señoriales bien asentadas, con clanes familiares muy relacionados entre sí, poseedores –por no decir detentadores– de buena parte de las riquezas, ya desde el tardoimperio romano.

La idea del tronco común de las dos dinastías ya ha sido esbozada alguna vez por historiadores modernos, como tendremos ocasión de ver.

Para el desarrollo del trabajo y sus correspondientes hipótesis, me servirá de hilo conductor el estudio de los antepasados de Sancho Garcés I (905-926), primer rey de Pamplona.

LOS ANTEPASADOS DE SANCHO GARCÉS

La historiografía tradicional admite que Sancho Garcés era hijo de un segundo matrimonio de García Jiménez con Dadildis de Pallars. El dato está sacado únicamente de las “Genealogías” del *Códice de Roda*, bastante fidedignas, y que por lo que se refiere a la descendencia del citado García Jiménez la plantean así:

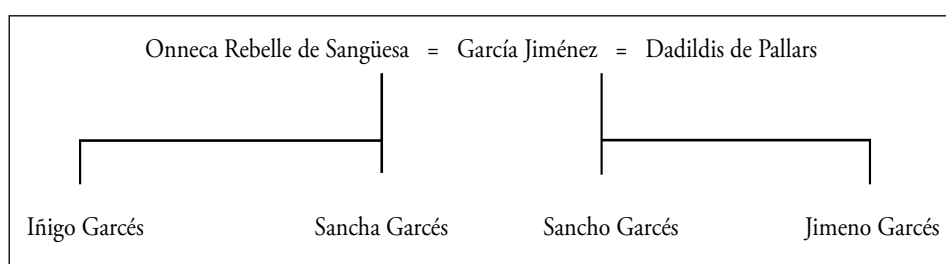


Figura 1. Árbol genealógico.

Aun admitiendo los nombres de las esposas y de los cuatro hijos, hay que poner en duda la autenticidad del patronímico Jiménez del padre del rey Sancho Garcés. El autor –o transcriptor– de las *Genealogías de Roda*, aunque generalmente bien informado –mucho mejor de lo que fue habitual en aquella época– y dotado de una buena fe que nadie le discute, incurrió sin duda en varios errores, y uno de ellos creo que será el haber confundido a García [Jiménez], padre de Sancho Garcés, con su abuelo García Jiménez, citado en el mismo párrafo 10 de la edición de J. M.^a Lacarra¹.

Y vamos a ver cómo. El párrafo literalmente dice así:

10.- [G]arsea Scemenonis et Enneco Scemenonis fratres fuerunt. Iste Garsea accepit uxor Onneca Rebelle de Sancossa et genuit Enneco Garseanis et domna Sanzia. Postea accepit uxor domna Dadildi soror Regimundi comitis et genuit Sanzio Garseanis et Scemeno Garseanis.

Parece deducirse que, en un principio perdido entre las nieblas del pasado y que escapa al conocimiento del redactor de las “Genealogías”, existían dos hermanos García e Iñigo, ambos hijos de un Jimeno, y que este Iñigo era el mismo personaje con el que se da comienzo al *Ordo numerum regum pampilonensium*²: “Enneco, cognomento Aresta, genuit Garsea Enneconis et domna Assona...”

Con esta afirmación de que García e Iñigo eran hijos de un mismo padre se encabezan las listas del *Ordo numerum regum pampilonensium* y el *Item alia parte regum* de forma homogénea en el tiempo, y se demuestra que las dos

¹ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, p. 234.

² *Ibid.*, nº 1, p. 229.

familias reales proceden de un mismo tronco. Son los hijos de Jimeno. No existe más que una dinastía, la dinastía Jimena.

Algo de esto intuyó Antonio Ubieto Arteta cuando publicó “La dinastía Jimena”³, cuando convirtió su intuición en un problema y cuando, planteando el problema, le dio una solución que cambiaba los términos con la que ahora estoy planteando. Es decir, en lugar de retrasar el nacimiento de García Jiménez, adelantaba el de su hijo Sancho Garcés. Creo que la solución fue equivocada, pero correcta la llamada de atención acerca de un problema que, al parecer, nadie se había propuesto formalmente. No obstante, se perciben algunos atisbos en ese sentido por parte de otros autores, de lo que se dará cuenta antes de proceder a las conclusiones finales.

Y ya que hemos expuesto de nuevo el problema del desdoblamiento en dos personalidades del llamado García Jiménez en el número 10 de las “Genealogías”, hay que tratar de darle una solución lo más coherente posible.

Ante todo, ¿cómo se llamaba el padre de Sancho Garcés, supuesta la no necesidad de aplicarle el patronímico Jiménez? Apunto la hipótesis de que se llamaría García Iñiguez, hipótesis que trataré de demostrar seguidamente.

Lo primero que hay que hacer es examinar más detenidamente las “Genealogías de Roda”. En el número 10, después de añadir la frase *fratres fuerunt* se dice *Iste Garsea* que, como acabo de apuntar, se trataría de un extravío del cronista, quien tal vez copiando un texto anterior que obrase en su poder, o basado en una tradición más o menos culta, pero oral, interpretó que el nieto y el abuelo eran la misma persona. Consecuente con la idea, de la que ya está penetrado, afirma en el párrafo 6 y en el 24, al tratar de los matrimonios de Sancha Garcés (su hija) con Iñigo Fortuñones primero y con Galindo Aznarez después, que doña Sancha era hija de Garsea *Scemenonis*. A pesar de todo, incluso tras esta doble insistencia del cronista, sigo pensando que el patronímico de García no era Jiménez, sino Iñiguez.

En primer lugar, el texto, no ha mucho tiempo descubierto y publicado del *Muqtabas* de Ibn Hayyan, revela que en el año 303 H. (17 jul. 915/4 jul. 916), el vascón Sancho, hijo de García, hijo de Enneco, señor de Pamplona, atacó a la gente de Tudela y se llevó cautivo a su emir Abd Allah b. Muhammad b. Lubb b. Musa del linaje de los Qasi⁴.

Ante esta primera información sobre el presunto abuelo de Sancho Garcés, de nombre Iñigo, cabe preguntarse dos cosas: si efectivamente se trata del padre de su padre o de un antepasado remoto, el epónimo de la dinastía. Desde luego que esto último bien pudiera ser así, pues los árabes denominan con cierta frecuencia Banu Wenneqo a los señores de Pamplona en el siglo IX, como llaman Banu Alfonso a los reyes asturianos descendientes directos o colaterales de Alfonso I (739-757), según Ibn Jaldun⁵ o al-Maqqari⁶, y Banu Qasi a los muladíes que descendían de un Qasi que vivía en la Marca Superior en la época de la conquista musulmana. Pudo existir perfectamente un Enneco en el siglo VIII del que quedase la remota memoria de que era el antepasado de

³ UBIETO ARTETA, “La dinastía Jimena...”, p. 12.

⁴ Trad. VIGUERA, M. J. y CORRIENTE, F., p. 103.

⁵ DOZY, R., *Recherches*, p. 92.

⁶ Trad. GAYANGOS, P., *Mohammedan dynasties*, II, p. 35.

la dinastía. Pero aunque no es infrecuente observar en ciertos autores árabes el salto de varias generaciones desde el padre o el abuelo hasta el cabeza de la estirpe, lo normal es que los eslabones de la cadena no se rompan y en el caso presente, después de aludir a Sancho ibn García ibn Enneco, nombra a Abd Allah ibn Muhammad ibn Lubb ibn Musa del linaje de los Qasi, esto es, cuatro generaciones seguidas, pues conocemos a todos los personajes, y una alusión al epónimo Qasi. Por si esto fuera poco, inmediatamente antes de la afirmación de que Sancho era hijo de García, hijo de Enneco, se lee: “He encontrado en una crónica de alguien de la Marca lo siguiente”, y las crónicas de la marca y sus rebeldes –Banu Qasi, Banu Amrus, Tuyibíes, hoy perdidas– eran exactísimas en sus noticias, escritas en el tiempo de los sucesos. El autor de la crónica de la Marca Superior, un musulmán fronterizo sin duda alguna, conocía perfectamente los nombres del padre y del abuelo de Sancho, como los de su hijo, al que llama García hijo de Sancho, hijo de García, en tres ocasiones por lo menos⁷. Ello hace que no dudemos en adscribir al padre de Sancho el patronímico de Iñiguez.

Aún hay otras razones que abonan en pro de esta identificación. Según lo que vamos suponiendo, la genealogía de Sancho Garcés quedaría establecida así:

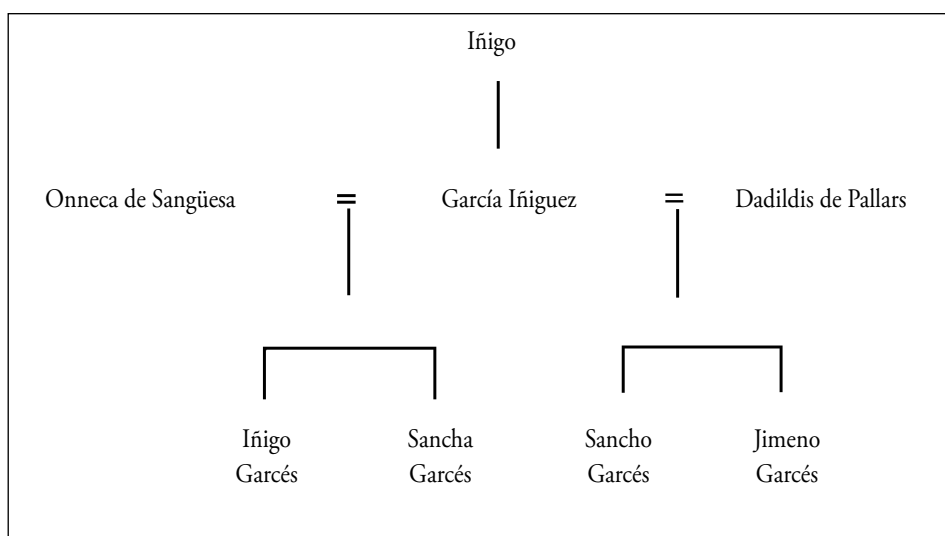


Figura 2. Árbol genealógico.

Si no tuvo otros hijos, García Iñiguez impuso a su primogénito el nombre de su padre, costumbre observada generalmente en su tiempo, aunque se den bastantes excepciones en el cumplimiento de esta regla. De la misma manera, los hijos de García Iñiguez, Iñigo, Sancho y Jimeno, pusieron por nombre García al primero de sus hijos, según informan las “Genealogías de

⁷ *Muqtabis* v, ed. CHALMETA, P., pp. 316, 317 y 323; trad. VIGUERA, M. J. y CORRIENTE, F., pp. 351, 352 y 361.

Roda”⁸, y aunque no se nos dan más nombres, sabemos por una de las ramas, la principal, de la alternancia de Sanchos y Garcías, nombres que siempre se adjudicaban al primogénito.

Lo anteriormente expuesto nos ha llevado a una conclusión: cambiar el patronímico Jiménez por el de Iñiguez en el caso del padre de Sancho Garcés. Trataremos ahora de buscar los orígenes de esta familia y relacionarla con la que en el código tantas veces citado denomina *regum pampilonensium* o, dicho con otras palabras, averiguar qué relación pudo haber entre las dinastías Jimena e Iñiga.

Si García Jiménez no era el padre de Sancho Garcés I y sus hermanos, el personaje llamado así en el número 10 de las “Genealogías” no puede ser otro que su abuelo paterno, quien a su vez era hermano de Iñigo Jiménez, el conocido por Arista según el número 1 de aquellas “Genealogías”, que engendró a García Iñiguez su hijo y sucesor, a Assona, la mujer de Musa y a Galindo, el que pasó a Córdoba a mediados del siglo IX. Por consiguiente, existiría un Jimeno padre de los dos hermanos Iñigo y García, que viviría en las postrimerías de la octava centuria. Además, se conoce la existencia de un hermano de estos últimos que se llamaba Fortún y que pereció en lucha contra los sarracenos en 844⁹. Los textos árabes referentes a las luchas de dicho año, que tuvieron lugar en las cercanías de la ciudad de Pamplona, refieren lacónicamente que los cristianos eran mandados por García¹⁰, con el título de señor (*sahib*) de Pamplona, o príncipe (*amir*) de los cristianos. Ibn Idari ni siquiera le nombra y es en cambio Ibn Hayyan, quien dispone de fuentes variadas y cercanas a los hechos, el que precisa que, aunque algunos dicen que fue García, hijo de Enneco el que salió con Musa, otros afirman que el que salió fue Fortún ibn Wenneco, que era hermano de Musa por parte de su madre. Como otros textos¹¹ añaden que Enneco, hijo de Enneco, emir de Pamplona, era también hermano uterino de Musa, al no decir nada respecto de García, parecen estar indicando que éste era hermano consanguíneo de Fortún y de Iñigo, en cuyo caso sería el de mayor edad, suponiendo que Musa era hijo del segundo matrimonio de la madre común.

El cuadro genealógico que se añade a continuación no es más que una mera hipótesis, está apoyado sólo en débiles argumentos, más bien conjeturas y expuesto a todas las modificaciones que fueran necesarias. Por ejemplo: ¿era García el mayor de los hijos de Jimeno o lo era Iñigo al llevar el nombre de su abuelo, epónimo de la dinastía?

⁸ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, n.ºs 11-13, pp. 235-236.

⁹ LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E., “Textos inéditos”, p. 301. Sobre la campaña, su fecha y las referencias a la misma, cfr. CAÑADA, A., “Los Banu Qasi...”, pp. 18-19.

¹⁰ AL-NUWAYRI, *Nihayat*, trad. GASPAS, M., p. 42; IBN AL-ATIR, *Kamil*, trad. FAGNAN, É., p. 219; IBN JALDUN, “Ibar”, trad. MACHADO, O., *C.H.E.*, VIII, 1947, p. 151; AL-MAQQARI, “Nafh al-Tib”, trad. GAYANGOS, P., *Mohammedan dynasties*, II, p. 114.

¹¹ AL-UDRI, trad. DE LA GRANJA, F., “La Marca Superior...”, n.ºs 27 y 30; LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E., “Textos inéditos...”, pp. 305 y 307.

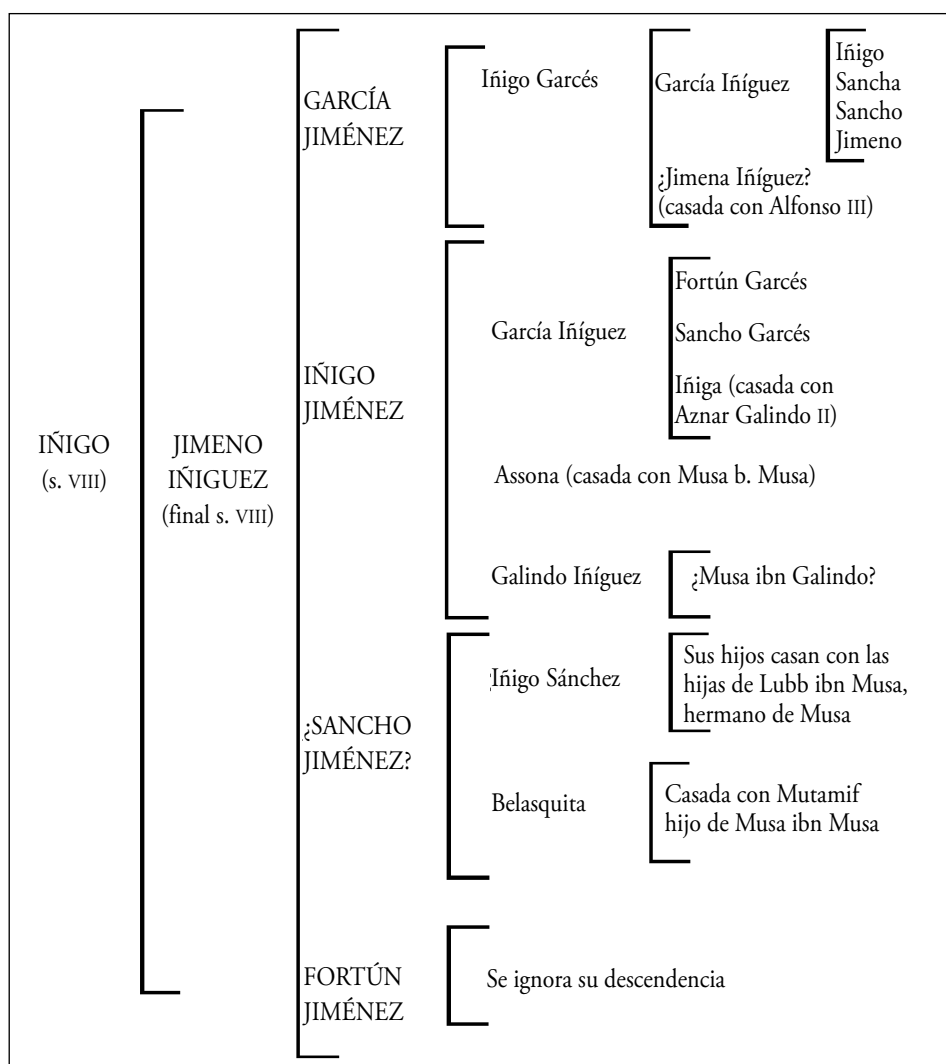


Figura 3. Árbol genealógico.

Aquí tenemos trazado un cuadro genealógico de lo que los árabes hubieran denominado familia de los Banu Wenneqo, encabezada por un remoto Iñigo, contemporáneo de Qasi o más bien de una generación posterior. No he podido por menos de completar el cuadro de los hermanos Jiménez con un Sancho, pues este nombre, en sus dos acepciones, masculina y femenina, es uno de los que más se repiten en la posteridad de los Enneko y algunos escritos de autores musulmanes abonan esta posibilidad. Ibn Hazm en su *Yamhara*¹², afirma que Musà ibn Musa casó a las hijas de su hermano Lubb ibn Musa con los hijos de Enneko ibn Sancho, rey de los vascones. Por al-Udrí estamos informados de que los habitantes de Huesca llamaron a Mutarrif ibn Musa para que les gobernara (ca. 872), y que éste se hallaba casado con Faliskita, hija de Sancho, señor de Pamplona¹³. Hay que añadir que García

¹² AL-UDRI, trad. DE LA GRANJA, F., "La Marca Superior...", apéndice, p. 533.

¹³ *Ibid.*, nº 160.

Jiménez, probable bisabuelo del rey Sancho Garcés y – siempre según los datos del hipotético cuadro– nieto del fundador de la estirpe, Iñigo, podría ser el rey de los pamploneses que aparece en documentos del monasterio de San Juan de la Peña en 828¹⁴, y que pudo haber sido sucedido por su hermano Iñigo Jiménez Arista, o tal vez reinaron ambos conjunta o paralelamente. De Iñigo nos dicen las fuentes árabes que falleció en 851/852¹⁵. García pudo morir en la batalla del año 844, lo mismo que su hermano Fortún, o en alguna otra ocasión bélica.

Podríamos aventurar las siguientes conclusiones, con el valor de meras hipótesis, sin que en ningún momento se les pueda atribuir el valor de la certeza.

a) Los príncipes pamploneses de los siglos IX y X pertenecen a una sola estirpe, la de los Banu Wenneqo o descendientes de Enneko.

b) El epónimo sería un personaje influyente, un magnate vascón de la primera mitad del siglo VIII quien, ante la invasión de los sarracenos, optaría por someterse al pago de un tributo y conservar su independencia, al contrario que el conde Casius, posiblemente pariente suyo, el cual elegiría la vía de la convivencia con los musulmanes, mediante la conversión a su fe y el establecimiento de lazos de clientela. Ambas estirpes, Banu Wenneqo y Banu Qasi, serían durante casi dos centurias aliadas o enemigas, según las circunstancias.

c) La línea de Iñigo sería continuada por su hijo Jimeno en el último tercio del siglo VIII. Tal vez se pueda identificar este personaje con uno de los que opusieron cierta resistencia al emir Abd al-Rahman I, cuando en el año 781 cruzó el país de los vascones y obligó a Jimeno el Fuerte y al hijo de Belasco a proporcionarle tributos o rehenes¹⁶. También es citado, aunque indirectamente, en un documento de la colección de Leire muy manipulado, que en teoría corresponde al año 880, y en el que el rey García Iñiguez hace donación al monasterio de las villas de Lerda y Añués, por la remisión de su padre Iñigo y de su abuelo Jimeno, rey¹⁷. De ser ciertas las noticias, con frecuencia repetidas, de que la madre de Iñigo Arista lo era también de Musa ibn Musa, y siendo probablemente éste de menor edad que aquel, Jimeno habría muerto antes del año 800.

d) A partir de aquí se perfilan ya dos dinastías, pues son dos las ramas genealógicas que proporcionan monarcas al país, la dinastía de Iñigo Arista, el Iñigo Jiménez de los documentos de Leire de 842 y 880¹⁸ y la de García Jiménez, quien al parecer también reinó, al que citan algunos documentos del monasterio de San Juan de la Peña¹⁹. Pero el problema se complica al surgir, por un lado, el nacimiento de una vocación monárquica en Navarra, hecho insólito para el que todavía no se ha hallado una explicación convincente; por

¹⁴ UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, doc. 2; ID., *Documentos reales*, docs. 1 y 2.

¹⁵ LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E., “Textos inéditos...”, p. 307.

¹⁶ IBN AL-ATIR, *Kamil*, trad. FAGNAN, É., pp. 129-130; *Ajbar maymu'a*, trad. LAFUENTE, E. y AL-CÁNTARA, p. 105; *Fath al-Andalus*, trad. GONZÁLEZ, J., p. 76 y trad. PENELAS, M., p. 92; IBN JALDUN, “Ibar”, trad. MACHADO, O., *C.H.E.*, VI, 1946, p. 152; Expedición estudiada por CODERA, F., “Pamplona en el siglo VIII”, *Estudios críticos*, VII, p. 178 y VIII, p. 220 y GURRUCHAGA, I., “La expedición de Abd al-Rahman I”, *B.I.A.E.V.*, vol. IX, nº 34, pp. 102-124 y 161-175. También MARTÍN DUQUE, Á. J., “Los Cerretanos en los orígenes”, pp. 353-361.

¹⁷ MARTÍN DUQUE, Á. J., *Doc. medieval de Leire*, 3; UBIETO ARTETA, A., *Documentos reales*, 5.

¹⁸ MARTÍN DUQUE, Á. J., *ibid.*, docs. 1 y 3; UBIETO, A., *ibid.*, docs. 3 y 5.

¹⁹ UBIETO, A., *Documentos reales*, 1 y 2.

otra parte, los documentos cristianos y los mahometanos reparten el título de rey con profusión, produciendo la impresión de que es rey en Pamplona cualquiera de los miembros varones de la casa reinante. Es necesario utilizar estas menciones con suma prudencia, para no hacer surgir reinados donde no existieron, tergiversando la cronología por el solo testimonio de un documento o de un relato.

Parece ser que la sucesión de Iñigo Jiménez correspondió a su hijo García Iñiguez, según atestiguan los escasos testimonios escritos de la época, incluso los de fuentes musulmanas²⁰. Los historiadores posteriores nos lo confirman, a partir del siglo XIII, en cuyos comienzos parece estar escrito el *Liber Regum* y, sobre todo, a partir de la aparición en 1243 de la obra del arzobispo Ximénez de Rada²¹. Pero inmediatamente después de la muerte de García Iñiguez, ocurrida en una escaramuza contra los moros en un lugar cuyo nombre se ha trastocado, Larumbe, Lecumberri, Lumbier, casi con seguridad este último, pues está a su favor el dato de la cercanía del valle de Aibar, que es donde los romances y las tradiciones sitúan la muerte de García y de su mujer Urraca, los historiadores que seguimos introducen una leyenda según la cual Sancho el *Cesón* —llamado así por haber sido extraído del vientre de su madre moribunda por la herida que los moros le infligieron—, el futuro Sancho Garcés I, sería criado por un caballero de la nobleza, incluso por algunos se precisa que de la familia de Guevara y cabeza de la estirpe de los Ladrón de Guevara. El niño, convertido en joven, a los 18 años fue presentado ante los magnates vestido al modo rústico y calzado con abarcas; una vez dado a conocer su origen, sin dificultad fue proclamado rey de los vascones de Pamplona con el sobrenombre de *Abarca*. Inútil es insistir sobre la poca consistencia histórica de esta leyenda que, por otra parte, ha estado haciendo furor durante siglos²². La realidad es muy otra: Sancho Garcés no era hijo de García Iñiguez I, el hijo de Iñigo Arista, sino de otro García Iñiguez que probablemente no ocupó nunca el trono a pesar de las palabras insertas en el *Códice Albeldense*²³ y de pertenecer a la familia reinante. Además, Sancho se incluía ya en la generación de los nietos de su pretendido padre García Iñiguez I, lo cual se comprueba por el hecho de que contrajo matrimonio con una de sus bisnietas, a la que, por cierto, no sobrepasaría la edad ni en diez años²⁴.

De entre lo poco que puede averiguarse a través de la oscuridad de estos tiempos, está el hecho de que el sucesor de García Iñiguez I fue su hijo Fortún Garcés hacia el año 882, después del regreso de su cautiverio en Córdoba. Fue

²⁰ MARTÍN DUQUE, Á. J., *Doc. medieval de Leire*, 2 y 3; É. LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E., "Textos inéditos...", p. 307; LACARRA, J. M.^a, "Textos navarros...", nº 2, p. 230; el "Catálogo" del *Libro de la Regla de Leire* y toda la historiografía posterior a partir del *Liber Regum* y XIMÉNEZ DE RADA, R. (s. XIII).

²¹ *Liber Regum*, ed. COOPER, L., p. 35; XIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, lib. v, cap. 22.

²² Muy pocos son los que se libran de esta leyenda hasta llegar a los tiempos críticos del siglo XVI, en que ZURITA, J. y otros autores lo van poniendo en duda.

²³ *Sancius rex, filius Garseanis regis, regnavit annos XX*, FLOREZ, E., *España Sagrada*, XIII, p. 450. Cfr. también GIL FERNÁNDEZ, J., *Crónicas asturianas*, p. 173.

²⁴ En efecto, Toda Aznárez, esposa de Sancho, era hija de Aznar Sánchez y Onneca, hija esta última de Fortún Garcés y nieta de García Iñiguez (LACARRA, J. M.^a, "Textos navarros...", nos 1-5, pp. 229-231), y consta que aún vivía, octogenaria, hacia 960, luego nacería por los años 880-885 y su marido Sancho Garcés pocos años antes.

Garibay, historiador del siglo XVI, quien descubrió la existencia y personalidad del rey monje, gracias a su calidad de investigador infatigable de archivos²⁵, pues Fortún aparece ya en varios documentos de la época, por supuesto casi todos ellos adulterados. Aunque Fortún tuvo varios hijos, según sabemos por las genealogías navarras del *Códice Rotense*²⁶, parece ser que ninguno de ellos le sucedió en el trono, y pese a que todo aparece muy oscuro, puede afirmarse que la sucesión se realizó en el año 905 y en la persona de Sancho Garcés. Los historiadores cercanos a los hechos, o por mejor decir, los escasos fragmentos que nos han llegado a través de monjes más o menos interesados en adecuar a sus deseos la presentación del hecho se reducen a dos versiones: una, la que relata la profesión de Fortún Garcés como monje de Leire, resignando los derechos y deberes del trono en “su hermano” Sancho Garcés, ya por entonces casado con Toda, nieta de Fortún. Otra, la que enaltece la llegada al trono de Pamplona de Sancho con la palabra *surrexit*, lo cual supone un rompimiento con la continuidad de los anteriores monarcas o señores de Pamplona, un cambio en las formas de gobierno y un nuevo ardor bélico capaz de expulsar a los musulimes hasta límites por entonces insospechados. Claro que esta apología la puede escribir un monje de Albelda en el año 976, cincuenta años después de la muerte del gran rey.

Establecida la línea de sucesión de los reyes mencionados, siempre en el terreno de las hipótesis, pues carecemos de argumentos suficientes como para establecer afirmaciones indubitables en tema tan oscuro como es la historia navarra de los siglos IX y X, esbozamos el siguiente cuadro, en el que puede observarse cómo una sola dinastía, la de los Enneko, se ha escindido al paso del tiempo en otras dos, la de los Arista y la de los Abarca.

Ante este cuadro genealógico establecido a través de los procesos más o menos deductivos que se han ido exponiendo, no se resiste uno a la idea de contrastarlo con el que nos proporciona el “Catálogo” de los reyes enterrados en el monasterio de Leire, contenido en el *Libro de la Regla* del citado monasterio. Dicho *Libro*, desaparecido con ocasión de la desamortización de los bienes eclesiásticos del año 1836, que tuvo como consecuencia la exclaustación de los monjes y la pérdida de varios bienes culturales, no llegó a ser visto por Yanguas y Miranda, pero transcribió la copia que del catálogo de reyes hiciera su amigo Juan Antonio Fernández, archivero que fue de la religión de San Juan, el cual a su vez decía que las copias que dieron a luz Yepes²⁷ y Oihenart²⁸ no eran exactas²⁹. También Traggia dejó una transcripción publicada en el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*³⁰, y el Padre Moret publicó una parte, aproximadamente la mitad del texto total, con motivo de la edición de sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino*

²⁵ GARIBAY, E., *Compendio Historial*, lib. 22, cap. 6. Casi simultáneamente, APONTE, P. G. de, en *Carta a Zurita*, exponía la misma conclusión, como corrección a los *Anales de la Corona de Aragón*, que este último acababa de publicar.

²⁶ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, nº 3, p. 230.

²⁷ YEPES, A., *Coronica general*, t. IV, centuria 4^a, f. 79

²⁸ OIHENART, A., *Notitia*, lib. 2, pp. 238-239.

²⁹ YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de las Antigüedades*. Apéndice, p. 258.

³⁰ TRAGGIA, J., “Discurso histórico”, apéndice nº VIII, en *Memorias de la R.A.H.*

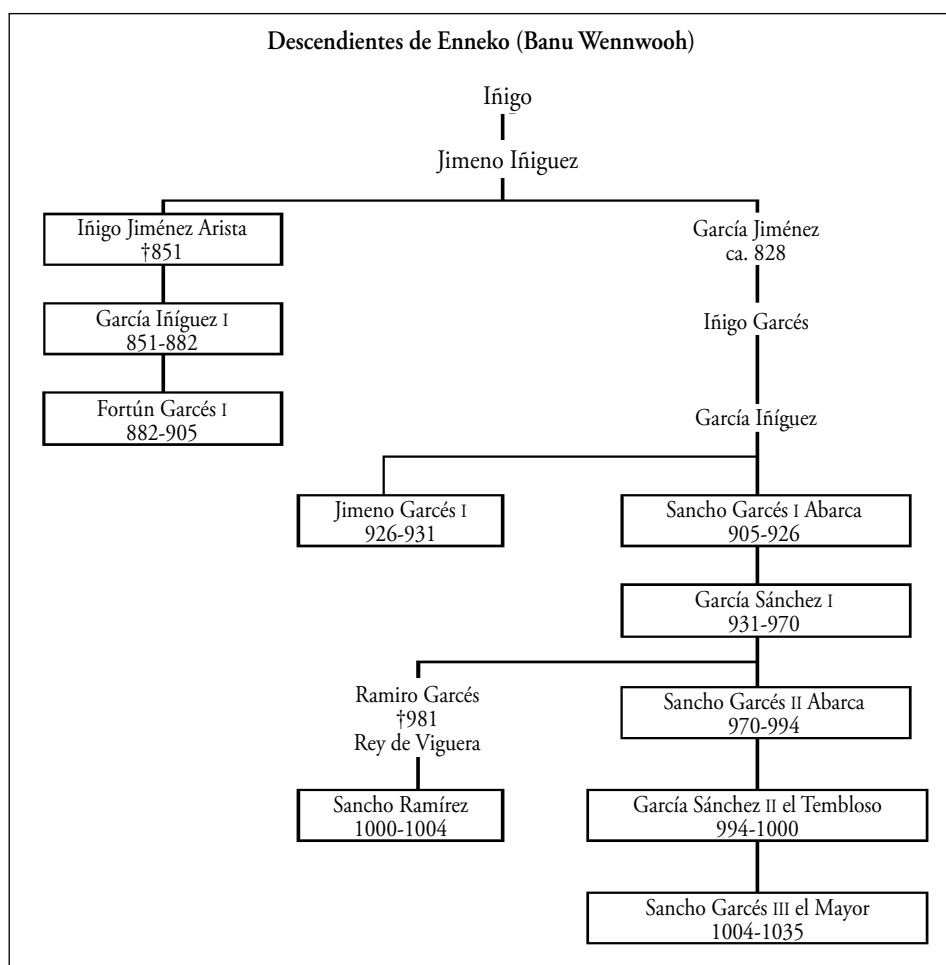


Figura 4. Cuadro dinástico. Los nombres recuadrados son de reyes, o al menos “príncipes” y en algún caso regentes de los pamploneses. Las cifras, las de los probables años de sus reinados.

*de Navarra*³¹. Con todo ello podemos hacernos una idea de lo que fue el documento perdido, que parece remontar al año 1074 (1075 según algunos de los copistas), aunque sufriera las alteraciones debidas a copias sucesivas y bastante groseras. Hay frases interlineadas, otras incluidas al margen y otras tachadas. Haciendo caso omiso del valor de las dataciones, cuyas eras están muy equivocadas por las sucesivas transcripciones de que fueron objeto, presentamos su texto traducido al castellano, que más o menos puede ser así:

“Esta es la carta de los reyes cuyos cuerpos descansan sepultados en el monasterio de Leire.

En la era DCC...V... murió el rey Íñigo Garcés ~~que fue llamado vulgarmente Arista~~ (estas palabras están tachadas). Su mujer se llamó Jimena. Reinó después de él su hijo Jimeno Íñiguez, cuya mujer fue Munia y mu-

³¹ MORET, J., *Investigaciones*, lib. 2, cap. 3 y cap. 8.

rió en la era DCCLXXV. Reinó después su hijo Iñigo Jiménez por 22 años y murió en la era DCCCL. Después reinó su hijo García Iñiguez 12 años y murió en la era DCCCXXXV. Después de cuya muerte vino Fortún Garcés de Córdoba y, encontrándolo muerto en Lumbier, trasladó su cuerpo al monasterio legerense y reinó 57 años”.

Hasta aquí una primera parte del texto que se hace necesario comentar antes de seguir más adelante. Si un cuadro genealógico como el anteriormente representado, sólo basado en indicios, en algunos datos sueltos y en deducciones de patronímicos cuadra con esta exposición de generaciones –cinco en total, de padres a hijos– se deberá a algo más que a la casualidad. Estoy dispuesto a admitir los gruesos errores del “Catálogo” de Leire, del que luego veremos varias muestras, pero esto no quiere decir que vayamos a desautorizar totalmente el texto que, al menos en esta primera exposición, responde a un fondo de verdad. Faltaría añadir al Iñigo primero del cuadro el patronímico Garcés y que este García fuese el García Jiménez, señor de Abárzuza y de las Amescoas, para encontrar un origen a esta otra genealogía de reyes que, en general, se considera una burda patraña. Pero no se trata aquí de llegar hasta estos extremos en que la imaginación ejerce un mayor papel que la correcta deducción.

Observemos en el “Catálogo” del *Libro de la Regla*: 1º) La exacta coincidencia de generaciones según lo expuesto anteriormente. 2º) La coincidencia a su vez con las pocas generaciones que nos proporcionan las “Genealogías de Roda” y 3º) la noticia, nunca transmitida por una fuente cristiana, de que Fortún Garcés regresó de Córdoba y, aproximadamente, en la fecha de la muerte de su padre, el cual falleció en Lumbier, lugar mucho más adecuado que Larumbe o Lecumberri para su encuentro con la morisma. Tan sólo Ximénez de Rada proporciona en su *Historia arabum* la noticia de que un combatiente (*miles*), al que no asigna otro calificativo, fue encontrado en uno de los castillos debelados por Muhammad de Córdoba en el año 860 y transportado en calidad de prisionero a aquella capital, donde estuvo retenido veinte años, hasta que volvió a su país libre y cargado de regalos³². Son por el contrario los autores árabes los que afirman que Fortún era hijo de García –a quien acaban de citar como jefe de los vascones– o uno de los hijos de García³³. Por consiguiente, ¿de dónde ha obtenido la noticia el redactor de la lista de los reyes sepultados en Leire? Ciertamente no de las crónicas musulmanas, sino de alguna fuente cercana y auténtica, hoy perdida, pero desconocida ya en los comienzos del siglo XIII; tal vez de una primitiva lista de reyes enterrados en Leire elaborada desde finales de la novena centuria o principios de la décima. En cuanto al emplazamiento en Lumbier del último combate de García Iñiguez, este “Catálogo” es el único en afirmarlo, mientras que la serie que sigue al arzobispo Ximénez de Rada, a saber, Alfonso X el Sabio en el siglo XIII, la *Crónica de los Estados Peninsulares* (s. XIV), Fray García de Eugui (s. XIV) y Garci López de Roncesvalles (s. XV) lo

³² XIMÉNEZ DE RADA, R., *Historia arabum*, cap. 28.

³³ IBN IDARI, *Bayan*, trad. FAGNAN, É., II, p. 159; IBN AL-ATIR, *Kamil*, trad. FAGNAN, É., p. 236; AL-NUWAYRI, *Nihayat*, trad. GASPARD, M., p. 47; AL-MAQQARI, “Nafh al-Tib”, trad. GAYANGOS, P., *Mohammedan dynasties*, II, p. 127.

emplazan en Larumbe³⁴. La serie que encabeza el *Liber Regum* (ss. XII/XIII), con el *Libro de las Generaciones*, en Lecumberri³⁵, y parcialmente Garci López de Roncesvalles y Carlos, Príncipe de Viana (s. XV), pues lo sitúan en Larumbe o Lecumberri indistintamente³⁶. Por último, la *Crónica de San Juan de la Peña*, seguida por la de Domenech³⁷, ambas del siglo XIV, sitúan la incursión de los moros en el valle de Aibar, prestando más atención a la muerte de la reina Urraca que a la del rey, que resulta aquí algo confusa. Esta versión es la que dan los cantares del romancero popular, como aquel que contiene este verso: “Pasando por Val de Aibar...”³⁸.

Parece deducirse de todo lo anterior que la población de Lumbier se aviene mejor a la localización del lugar de la batalla, pues si fonéticamente es algo parecido a Lecumberri y Larumbe, geográficamente está poco distante de la Val de Aibar y ambos sitios, Aibar y Lumbier, fueron hollados por expediciones guerreras musulmanas, tales como la de Muhammad ibn Lubd en 882³⁹ y la muy conocida y estudiada campaña de Abd al-Rahman III en 924 contra Pamplona.

Luego si el “Catálogo” del *Libro de la Regla de Leire* dispone en exclusiva de dos datos, la prisión de Fortún en Córdoba y posterior vuelta a su reino – atestiguadas sólo por las fuentes musulmanas– y la batalla en las proximidades de Lumbier, que costó la vida a García Íñiguez, ello es señal de que los datos que proporciona para el noveno siglo distan mucho de ser fabulosos y tienen un fondo muy estimable de verosimilitud.

La parte que viene a continuación y que transcribo, parece ser producto de un confusionismo:

Cuando envejeció, se hizo monje del monasterio de Leire y reinó en su lugar su hermano Sancho Garcés con su esposa la reina doña Toda; y vinieron ambos a dicho monasterio para recibir la gracia y bendición de Fortún. Habiéndoles bendecido, donó a su hermano Sancho...” (cita aquí una serie de regalos que aparecen también en un documento del monasterio del año 919 como donación de Sancho Garcés).

Un monje cercano a los hechos relatados en torno al año 905 no hubiera denominado a Sancho Garcés hermano de Fortún Garcés. Habría de pasar por lo menos un siglo para llegar a escribir esto, así como para confundir una donación de Sancho, que parece auténtica en su fondo, con la pretendida donación de Fortún a su también pretendido hermano Sancho. La narración continúa entre un conjunto de aciertos y errores. Acierta al designar sucesor a García Sánchez con su madre Toda, pero equivoca el nombre de la reina, a la que llama Jimena. Después, a Sancho Garcés II le asigna los cuatro hijos de su

³⁴ XIMÉNEZ DE RADA, R., *De rebus Hispaniae*, lib.V, cap. 22; ALFONSO X, *Crónica General*, nº 784, p. 468; *Crónica de los Estados peninsulares*, ed. A. UBIETO, p. 105; GARCÍA DE EUGUI, “Crónica de los Reyes de Navarra”, ed. ORCASTEGUI, C., *Príncipe de Viana*, 39, p. 558 y en *Crónica d’Espayña*, ed. A. WARD, p. 381; GARCÍ LÓPEZ DE RONCESVALLES, *Crónica*, ed. ORCASTEGUI, C., nº 16, p. 61.

³⁵ *Liber Regum*, ed. L. COOPER, f. 16, p. 35, refiriéndose a la muerte de la reina; *Libro de las Generaciones*, p. 58, cita la muerte del rey en Larraun y la de la reina en Lecumberri (son del mismo valle).

³⁶ GARCÍ LÓPEZ DE RONCESVALLES, *Crónica*, nº 16, p. 61; CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica*, lib. I, cap. 7.

³⁷ *Crónica de San Juan de la Peña*, ed. UBIETO, A., p. 37; *Crónica de Domenech*, p. 61.

³⁸ ORDÓÑEZ, V., “Romances en la Historia”, *Temas de cultura popular navarra*, nº 301, p. 18.

³⁹ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, p. 255.

nieto Sancho el Mayor y ni siquiera acierta en las fechas de la muerte de éste (1035) y de García el de Nájera (1054) –que, por cierto, nunca estuvieron sepultados en Leire–, a pesar de que el documento está fechado en 1074 ó 1075. Con esto quiero decir que el mencionado Catálogo es posiblemente un documento elaborado para exaltar las glorias del monasterio con el enterramiento de sus reyes, a partir de una relación primitiva y muy antigua, de reyes que sí que habían sido sepultados en Leire, los pertenecientes al siglo IX y algunos en el X y que después, por torpeza del monje falsificador y por la de los posteriores copistas, está lejos de constituir una fuente de información fidedigna.

DUDAS PLANTEADAS POR ALGUNOS HISTORIADORES

Todo son hasta ahora conjeturas. Y sin embargo, el tema de si ambas dinastías procedían de un tronco común ya ha sido planteado, o al menos bosquejado por varios historiadores.

Entre los cronistas medievales y de los siglos que les siguieron hasta el XIX, no llamó la atención el “golpe de estado” del año 905, en virtud del cual se perfilan dos dinastías, la que empezó con Iñigo Arista –dinastía Iñiga– y la que comenzó con Sancho Garcés I –dinastía Jimena–, ya que se seguía la común creencia de que Sancho Garcés era hijo póstumo de García Iñiguez I, el hijo de Iñigo Arista, no el García Iñiguez de los Jimeno (véase el cuadro dinástico).

Pero el descubrimiento de nuevos reyes y la atención prestada a las “Genealogías de Roda” o de “Meyá” a partir del siglo XIX contribuyeron a desmitificar el tema de los reyes fabulosos de Navarra y de Sobrarbe. M. Oliver Hurtado, después de afirmar que durante el siglo VIII es imposible buscar el nacimiento del reino de Pamplona, se pronuncia por la *sunarquía* (monarquía compartida) y no cree imposible buscar dicho nacimiento en el primer tercio del siglo IX, añadiendo que la genealogía del *Códice Medianense* señala dos ramas procedentes del mismo tronco, las encabezadas por Iñigo y García Jiménez⁴⁰.

Por su parte, Arturo Campión se plantea unas cuestiones muy dignas de tener en cuenta: “¿Quién no se siente inclinado a plantear el siguiente dilema: o D. Sancho Garcés no fue hijo de García Jiménez o éste no fue hermano de Iñigo Arista”⁴¹. Y a renglón seguido añade: “En rigor no hay sino una sola prueba de que Sancho Garcés era hijo de García Jiménez: las genealogías medianenses”. Se ha atrevido a discutir el patronímico de García ¿Jiménez? como lo hemos venido haciendo a lo largo de este discurso. Pero aún hay más, líneas adelante añade: “Tienen las genealogías de Meyá el eminentísimo mérito de ser un documento *único* en su especie. Clara o turbia, la luz que irradian, si la apagamos, quedamos a oscuras”... “captan nuestra confianza por cierto indefinible perfume de sinceridad que exhalan;”... “Pero de esto a estimar que todo, absolutamente todo lo que traen, *a priori*, ha de ser declarado palabra de Evangelio, hay buen trecho; creer a pie juntillas, más que respeto, sería superstición poco disculpable”. Juciosas palabras del sabio navarro que suscribo íntegramente.

Podemos aducir más textos referentes al tronco común de las dinastías Iñiga y Jimena. L. García de Valdeavellano alude a que una de las comarcas

⁴⁰ OLIVER HURTADO, M., *Discursos leídos*, pp. 22 y 23.

⁴¹ CAMPIÓN, A., *Ensayo apoloético*, p. 302.

navarras, en concreto la de Sangüesa, posiblemente debió de estar sujeta a la autoridad de un linaje, la llamada dinastía Jimena, de caudillos vascones vinculados probablemente a la familia Iñiga por una ascendencia común⁴². F. Valls-Taberner opinaba en la cuestión de la relación originaria entre la primera y segunda dinastía navarra que han querido suponer diversos autores que la familia Iñiga y la Jimena no eran en realidad sino dos ramas de la misma familia. Pero descartada por la gran distancia de tiempo la posibilidad de que Iñigo Arista y García Jiménez fuesen hermanos, añade por su parte que:

jo no veig altra manera presumible (no dich pas probable) d'enllaçar les dugues famílies per una ascendencia comú, sinó suposant qu'entre les varies omisions de les genealogies de Meyá pogués haverhi també la d'algun altre fill de Inyigo-Arista qu'hagués sigut pare de García-Xemenez y de Inyigo-Xemenez, al qual, en tal cas, hauriem d'anomenar Xemen-Inyiguez.

Y añade que eso es pura hipótesis, pero no obstante, en la familia Jimena se encuentran dos individuos varones que llevan el nombre de Iñigo⁴³.

El maestro Claudio Sánchez-Albornoz, en sus “Problemas de la historia navarra del siglo IX” habla de dos comarcas regidas por duques o caudillos propios unidos por vínculos estrechos.

Y otra vez es fácil sucumbir a la tentación de alzar una atrevida hipótesis: la de que Iñigos y Jimenos fueron ramas de un tronco común. ¿Descenderían unos y otros de aquel Jimeno el Fuerte con quien tropezó Abd al-Rahman I en 781 durante su expedición por tierras cispirenaicas? ¿Aludirían a esa doble filiación las genealogías del *Códice de Roda*? ¿Sería un Iñigo Jiménez el padre de Iñigo Iñiguez de quien tenemos hoy auténticas noticias y sería un incógnito García Jiménez el abuelo de los Garcés de la segunda dinastía? Líbreme Dios de tener por seguros supuestos tan arriesgados y sin base suficiente⁴⁴.

Palabras estas últimas que demuestran una gran medida por parte del gran historiador que en otras ocasiones sí que emitió hipótesis más o menos arriesgadas.

En su edición de las “Genealogías de Roda”, J. M.^a Lacarra, modelo de prudencia y enemigo de lucubraciones que a veces no conducen a nada, se pregunta qué familia Jimena era esta que se inicia con los dos hermanos García e Iñigo Jiménez, sospechando que este Iñigo sea el mismo *Enneco cognomento Aresta* de la dinastía antes descrita. Pero observando que hay un salto de dos generaciones en ese caso, habría que admitir alguna omisión en la segunda genealogía, coincidiendo en esto con el Sr. Valls-Taberner, al que cita. De acuerdo con ello hace una posible reconstitución de generaciones para salvar el vacío observado⁴⁵ y, posteriormente, al hablar de los enlaces matrimoniales entre ambas familias, añade que “según todas las presunciones ambas familias procedían de un tronco común”.

⁴² GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Historia de España*, I, p. 491.

⁴³ VALLS TABERNER, F., “Les genealogies de Roda...”, p. 114.

⁴⁴ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., “Problemas de la Historia Navarra”, *Príncipe de Viana*, pp. 20-21 y nota 83.

⁴⁵ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, pp. 207-208 y 218.

Los últimos historiadores que han tratado de estos temas se pronuncian de un modo parecido. Así, el medievalista Á. J. Martín Duque, sesudo y denso como pocos en sus investigaciones, expone la opinión de que Jimeno, al que alude la campaña de Abd al-Rahman I en 781, debió de ser el antepasado común a las estirpes Iñiga y Jimena; supone que los Iñigos durante una centuria van a regir a los *Pampilonenses* con su oposición a la soberanía musulmana, asumiendo el título eminente de *rex* y presidiendo o coordinando a los núcleos autónomos vecinos, mientras entre tanto los Jimenos se mueven, al parecer, entre las comarcas de Lumbier, Aibar y Sangüesa, hasta que en 905 Sancho Garcés es alzado rey⁴⁶. Por último, su discípulo F. Cañada Palacio, llega a afirmar como un hecho consumado que:

si como se cree, las familias Jimena e Iñiga tenían un tronco en común o una relación familiar muy intensa, y sabiendo que todos los hijos de García Jiménez se casaron con hijos o nietos de Fortún Garcés, se puede deducir que en estos matrimonios hay un estrecho lazo de parentesco, pero no se puede concretar en qué grado ni en qué casos⁴⁷.

Pero el que verdaderamente ha batallado para buscar un origen a la dinastía Jimena ha sido el profesor Antonio Ubieto Arteta, quien partiendo de la frase de que García e Iñigo Jiménez fueron hermanos, supone a aquél padre de Iñigo, Sancha, Sancho y Jimeno, tal como las “Genealogías de Roda” hacen con el que según mis cuentas era su bisnieto. La sucesión es: García Jiménez –Iñigo Garcés– García Iñiguez y Sancho Garcés, casado éste con Toda Aznárez. Se basa no ya en las “Genealogías”, sino en el *Cronicón Villarense* y en la *Crónica de San Juan de la Peña*, posteriores en siglos a los hechos que se están investigando⁴⁸. Don Claudio Sánchez-Albornoz publicó todo un artículo desautorizando las opiniones del profesor Ubieto⁴⁹, lo cual me evita el entrar en un tema con el que yo también estoy en desacuerdo, a pesar de haber llegado por distintas razones a coincidir en la sucesión de las cuatro generaciones.

CONCLUSIÓN

Hemos visto que los historiadores de la alta Edad Media navarra parecen estar de acuerdo en que las dos dinastías Iñiga (s. IX) y Jimena (s. X) proceden de un tronco común, a lo cual yo añadiría que dicho tronco podría datar del siglo VIII y en él podría incluirse a los antepasados de los Banu Qasi y que es posible que las tres familias, con frecuentes enlaces matrimoniales, derivasen de los *possessores* de los bienes territoriales, una elite rectora que gobernaría el país con el consentimiento de la autoridad visigoda, musulmana o carolingia, ¿tal vez ovetense?, según los casos. Hay que suponer que de existir esta elite (estamos siempre en el terreno de las conjeturas), aunque de raíz vascónica, estaría suficientemente romanizada y cristianizada.

⁴⁶ MARTÍN DUQUE, Á. J., *Atlas de Navarra*, ed. Caja de Ahorros, Barcelona, 1977, pp. 69-70 y mapa en p. 42.

⁴⁷ F. CAÑADA PALACIO, “Endogamia de la dinastía regia de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, nº 182, Pamplona, 1977, p. 782.

⁴⁸ UBIETO, A., “La dinastía Jimena”, *Saitabi*, pp. 65-79 y *Trabajos de investigación*, pp. 9-24.

⁴⁹ “Otra vez los Jimenos de Navarra”, *Cuadernos de Historia de España*, 33-34, Buenos Aires, 1961, pp. 314-326, y en *Vascos y navarros en su primera historia*, pp. 376-388.

Otro punto en el que parece concuerdan algunos de los historiadores que han estudiado en profundidad el tema, es el de que las “Genealogías de Roda”, aunque son unos textos fidedignos (los mejores que tenemos para la época), presentan omisiones y equivocaciones en ciertos casos, que pueden inducir a confusión. Después de lo dicho en párrafos anteriores sobre este particular, me atengo a lo que escribe el editor del mejor estudio que se ha hecho sobre las “Genealogías”, el profesor Lacarra: “Las genealogías contienen, sin embargo, algún pequeño error y omisiones, algunas importantes, y que no son fáciles de explicar”⁵⁰.

Otro aspecto a considerar sería el del denostado “Catálogo de los reyes enterrados en Leire”, rechazado por la mayoría de los historiadores como burda falsificación interesada, por sus crasos errores, pero que como todos los documentos que han sido objeto de manipulación, encierra “algunos aciertos” dignos de tenerse en cuenta.

Otra conclusión: que los autores árabes de la España musulmana llaman con frecuencia a estos “reyes” de Pamplona los Banu Wenneqoh (en singular Ibn Wenneqoh), aludiendo con ello a un antecesor epónimo de nombre Enneco o Iñigo, del mismo modo que se refieren a los reyes asturianos con el nombre de Banu Alfonso, fueran o no descendientes directos de Alfonso I (739-757) y con el nombre de Banu Qasi a los descendientes, en los siglos IX y X del conde Casius convertido al Islam en el año 714.

Que el García Jiménez al que se alude en el párrafo 10 de las “Genealogías” no debe de ser el mismo García Jiménez casado con Onneca Rebelle y después con Dadildis de Pallars, y que, posiblemente, el patronímico de este último García fuese Iñiguez, como lo atestigua una fuente musulmana en general muy bien informada. Sé que es muy duro contradecir a las fidedignas “Genealogías de Roda” y más cuando éstas afirman paladinamente en los párrafos 6 y 24, que doña Sancha Garcés era hija de García Jiménez.

Concluyese también que los múltiples enlaces matrimoniales entre las familias Iñiga y Jimena implican un clima de convivencia y amistad que no parece favorecer un “golpe de estado” en el año 905 a favor de Sancho Garcés. Es más probable que este Sancho gozase del respeto y de la devoción de los múltiples barones del reino, dispuestos a asestar el golpe definitivo a los inquietos y agresivos Banu Qasi bajo la dirección de un caudillo de prestigio, y que fuese Sancho Garcés el elegido para esta misión. Pero esto no deja de ser una simple opinión, carente por completo de fundamento histórico.

Una vez más diré que todo lo anteriormente expuesto está basado en el terreno de las conjeturas, terreno resbaladizo cuando se trata de buscar la mayor aproximación histórica a estos tiempos oscuros de los orígenes del Reino de Navarra. ¿Juegos malabares? Posiblemente. Pero no aspiro a que mis opiniones pretendan ser axiomáticas, sino simplemente polémicas y quiero terminar con una palabras de Fustel de Coulanges⁵¹:

Hay dos clases de espíritus: los que son propensos a creer y los que se inclinan siempre hacia la duda. Hay, asimismo, dos escuelas de eruditos:

⁵⁰ LACARRA, J. M.^a, “Textos navarros...”, p. 214.

⁵¹ Questions historiques, París, 1893, p. 403, apud BARRAU-DIHIGO, L., *Historia política del reino asturiano (718-910)*, trad. de Recherches, Gijón, 1989, p. 18.

los que piensan que todo ha sido dicho y que, a menos que se encuentren nuevos documentos, basta con atenerse a los trabajos más modernos; y los que, no sintiéndose plenamente satisfechos con los más bellos trabajos de la erudición moderna, dudan de la palabra del maestro, son difíciles de convencer e, instintivamente, creen que siempre hay algo que investigar.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X EL SABIO, *Primera Crónica General de España, que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*; ed. R. MENÉNDEZ PIDAL y otros, Madrid, 1955, 2 vols. (1ª Crónica General).
- ANÓNIMO, *Ajbar maymu'a (colección de tradiciones), crónica anónima del siglo XI*, editada, traducida y anotada por LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E., Madrid, 1867. (Ajbar maymu'a).
- ANÓNIMO, *Fath al-Andalus*, trad. GONZÁLEZ, J., *Fatho-l-andaluçi. Historia de la conquista de España*, Argel, 1889. Otra traducción más moderna, PENELAS, M., *La conquista de al-Andalus*, Fuentes arábico-hispanas, 28, C.S.I.C., Madrid, 2002. (Fath al-Andalus).
- APONTE, P. G. de, *Carta para Gerónimo de Zurita sobre la declaración de los Reyes de Navarra*, Madrid, 1565. Incluida en el manuscrito *Colección de Crónicas de Navarra*, fol. 210-216, conservado en Bibl. General de Navarra, 36-6/33. ("Carta para G. de Zurita").
- ARIB IBN SA'D, *Mujtasar Tà'rij al-Tabari* (Compendio de la Historia del Tabarí), trad. CASTILLA BRAZALES, J., *La Crónica de Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992. (La Crónica de Arib).
- BARRAU-DIHIGO, L., "Les premiers rois de Navarre. Notes critiques", *Revue Hispanique*, t. 15, 1906, pp. 614-644. ("Les premiers rois de Navarre").
- *Historia política del reino asturiano (718-910)*, trad. FUENTES, E., prólogo de FERNÁNDEZ CONDE, J., ed. Biblioteca Histórica Asturiana, Gijón, 1989. Título original: "Recherches sur l'histoire politique du Royaume asturien (718-910)", *Revue Hispanique*, 1921, p. 1-360. ("Recherches").
- CABANES PECOURT, M.^a D., *Rodericus Ximinius de Rada, Opera*, Textos Medievales, 22, Zaragoza, 1985. (De rebus Hispaniae).
- CAMIÓN, A., *Ensayo apoloético, histórico y crítico acerca del Padre Moret y de los orígenes de la monarquía navarra*, publicado en la 3ª edición de los *Anales*, de J. MORET, Tolosa, 1892, t. XI, pp. 225-323. (Ensayo apoloético).
- CAÑADA JUSTE, A., "Los Banu Qasi (714-924)", *Príncipe de Viana*, n^{os} 158-159, p. 5-95, Pamplona, 1980. ("Los Banu Qasi").
- CAÑADA PALACIO, F., "Endogamia de la dinastía regia de Pamplona", *Príncipe de Viana*, n^o 182, Pamplona, 1977, p. 782.
- CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica de los reyes de Navarra, estudio y edición crítica*, *vid.* ORCASTEGUI GROS, C. (Crónica).
- CASTILLA BRAZALES, J., *La Crónica de Arib sobre al-Andalus*, Granada, 1992. (Crónica de Arib).
- CODERA ZAIDIN, F., "Pamplona en el siglo VIII", *Estudios críticos de historia arábigo-española*, VII, pp. 169-184, Zaragoza, 1903. ("Pamplona en el siglo VIII").
- Códice Albeldense. Crónica con adiciones del monje Vigila en 976*, ed. E. FLÓREZ, España Sagrada, XIII, pp. 417-432 (comentario) y 433-464 (texto), Madrid, 1756. Ed. moderna de E. GIL y otros, Oviedo, 1985, *vid.* GIL FERNÁNDEZ, E. (Crónicas asturianas).
- Crónica de los Estados peninsulares*, estudio preliminar, edición e índices de UBIETO ARTETA, A., Granada, 1955. (Crónica de los Estados peninsulares).
- DOMENECH, J., *Crónica, estudio preliminar*, edición crítica e índices por LÓPEZ ELUM, P., Valencia, 1975. (Crónica de Domenech).
- DOZY, R., *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne musulmane pendant le moyen âge*, troisième édition, 2 vols., París-Leyde, 1881. (Recherches).
- FAGNAN, E., *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Alger, 1898 (*vid.* IBN AL-ATIR, Kamil, trad. FAGNAN, É.).

- FAGNAN, É., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano'l-mogrib* (vid. IBN IDARI, Bayan, trad. FAGNAN, É.).
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J., *Roderici Ximenii de Rada. Historia de rebus Hispaniae sive Historia Gótica*, ed. crítica Corpus christianorum continuatio mediaevalis, 72, Turnholti, 1987. (De rebus Hispaniae).
- *Historia de los hechos de España, de Rodrigo Jiménez de Rada*. Introducción, traducción, notas e índices, Madrid, 1989. (De rebus Hispaniae).
- FERRANDIS MARTÍNEZ, J., *Libro de las Generaciones*. Estudio preliminar, edición crítica e índices, Textos Medievales, 23, Valencia, 1968. (Libro de las Generaciones).
- FLÓREZ, E., *España Sagrada*, tomo XIII, Madrid, 1756; tomo XXIII, Madrid, 1767. (España Sagrada).
- GARCI LÓPEZ DE RONCESVALLES, *Crónica, estudio y edición crítica*, vid. ORCASTEGUI GROS, C.
- GARCÍA DE EUGUI, *Recuenta de la Genología de los Reyes de Navarra*, vid. ORCASTEGUI GROS, C. y WARD, A.
- GARCÍA GÓMEZ, E., “Textos inéditos del Muqtabis de Ibn Hayyan sobre los orígenes del Reino de Pamplona”, vid. LÉVI-PROVENÇAL (“Textos inéditos”).
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., *Historia de España. De los orígenes a la baja Edad Media* (2 vols.), 5ª ed., Madrid, 1973. (Historia de España).
- GARIBAY ZAMALLOA, E., *Los Quarenta libros del Compendio Historial de las Crónicas y Universal historia de todos los Reynos de España* (4 vols.), Amberes, 1571. (Compendio historial).
- GASPAR Y REMIRO, M., *Historia de los musulmanes de España y África por En-Nuguarí*, tomo I, Granada, 1917 (vid. AL-NUWAYRI). (Nihayat, trad. GASPAR).
- GAYANGOS, Pascual de, *The history of the mohammedan dynasties in Spain*, London, 1840-1843 (2 vols.). (Mohammedan dynasties).
- GIL FERNÁNDEZ, J.; MORALEJO, J. L.; RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985. “Crónica de Alfonso III”, pp. 113-149; “Crónica Albeldense”, p. 151-188. (Crónicas asturianas).
- GONZÁLEZ, J., *Fatho-l-Andaluçi*, trad. vid. ANÓNIMO, Fath al-Andalus.
- GRANJA, F. DE LA, “La Marca Superior en la obra de al-Udrí”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VIII, pp. 447-546, Zaragoza, 1967. Vid. AL-UDRI.
- GURRUCHAGA, I., “La expedición de Abd al-Rahman I a tierras de los vascones y del Pirineo aragonés en el año 781”, *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos*, vol. IX, nº 34, p. 102-124 y nº 35, pp. 161-175, Buenos Aires, 1958. (“La expedición de Abd al-Rahman I”).
- IBN AL-ATIR, *Kamil fi-l-Ta rij*, trad. FAGNAN, É., *Annales du Maghreb et de l'Espagne*, Alger, 1898. (Kamil, trad. FAGNAN, É.).
- IBN HAYYAN, *Al-Muqtabas V* (texto árabe), ed. CHALMETA, P., CORRIENTE, F., SUBH, M., Madrid, 1979. (Muqtabis V, ed. CHALMETA, P.).
- IBN HAZM, *Yamharat ansab al-arab* (colección de genealogías), trad. parcial DE LA GRANJA, F., “La Marca Superior en la obra de al-Udrí”, p. 532-534. (Yamhara, trad. DE LA GRANJA, F.).
- IBN IDARI, *Kitab al-Bayan al-Mughrib*, par Ibn Idari al-Marrakusi, tome II, ed. COLIN & LÉVI-PROVENÇAL (texto árabe), Leiden, 1951. (IBN IDARI, *Al-Bayan al-mugrib*).
- *Al-Bayan*, trad. FAGNAN, É., *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée al-Bayano'l-mogrib*, t. II, Argel, 1904 (Bayan, trad. FAGNAN, É.).
- IBN JALDUN, “Kitab al-Ibar wa diwan al-mubtada wa-l-jabar”, trad. MACHADO, O., *Cuadernos de Historia de España* en vols. 4 (1946); 6 (1946); 7 (1947); 8 (1947); 33-34 (1961); 45-46 (1967); y 47-48 (1968). (“Ibar”, trad. MACHADO, O.).
- LACARRA DE MIGUEL, J. M.^a, “Textos navarros del Código de Roda”, *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, t. I, Zaragoza, 1945, pp. 193-283. (“Textos navarros”).
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E., *Ajbar maymu'a* (colección de tradiciones), edición y traducción, Madrid, 1867. (*Ajbar maymu'a*).

- LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E., “Textos inéditos del Muqtabis de Ibn Hayyan sobre los orígenes del Reino de Pamplona”, *Al-Andalus*, XIX, 1954, pp. 295-315. (“Textos inéditos”).
- Liber Regum*, ed. L. COOPER, *El “Liber Regum”*. Estudio lingüístico. Institución Fernando el Católico, texto, pp. 17-39, Zaragoza, 1960.
- Libro de las Generaciones*, ed. crítica y estudio por J. FERRANDIS MARTÍNEZ, Valencia, 1968. (Libro de las Generaciones).
- LÓPEZ ELUM, P., *Jaime Domenech. Crónica, estudio preliminar*, edición crítica e índices. Textos Medievales, 42, Valencia, 1975. (Crónica de Domenech).
- LOZANO SÁNCHEZ, J., *Historia arabum*, introducción, edición crítica, notas e índices (*vid.* RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA).
- AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus al-ratib wa dikr waziri-ha Ibn al-Jatib*, trad. P. GAYANGOS, *The history of the mohammedan dynasties in Spain*, London, 1840-1843. (Mohammedan dynasties).
- MARTÍN DUQUE, Á. J., “Los Cerretanos en los orígenes del reino de Pamplona”, *Miscelánea José M.^a Lacarra*, pp. 353-361, Zaragoza, 1968. (“Los Cerretanos en los orígenes”).
- *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, 1983. (Doc.medieval de Leire).
- MARTÍN DUQUE, Á. J. y otros, *Atlas de Navarra. Geográfico-Económico-Histórico*, publicado especialmente para la Caja de Ahorros de Navarra, Barcelona, 1977. (Atlas de Navarra).
- MORET, P. J. de, *Anales del reino de Navarra*, 2^a ed., Pamplona, 1766 (ed. facsímil *La Gran Enciclopedia Vasca*, vols. I-V, Bilbao, 1969-1979); 3^a ed. Tolosa, 1890; 4^a ed., Pamplona, 1987-1990 (5 vols.), edición crítica e índices, dirigida por Susana HERREROS LOPETEGUI. (Anales).
- *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reino de Navarra*, ed. Tolosa, 1891, vols. VIII y IX; ed. de *La Gran Enciclopedia Vasca*, t. VI, Bilbao, 1977 (facsímil de la 2^a edición, Pamplona, 1766). (Investigaciones).
- AL-NUWAYRI, *Kitab Nihayat al-arab fi funun al-adab*, trad. M. GASPAR Y REMIRO, *Historia de los musulmanes de España y África por En-Nuguarí*, vol I, Granada, 1917. (Nihayat, trad. M. GASPAR).
- OIHENART, Arnaldo de, *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae tum Aquitanicae*, 1^a ed. 1638; 2^a ed. París, 1656. (Notitia).
- OLIVER HURTADO, M., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D... el día 8 de abril de 1866*, Madrid, 1866. (Discursos leídos).
- ORCASTEGUI GROS, C., *Crónica de Garci López de Roncesvalles*, estudio y edición crítica, Pamplona, 1977. (Crónica).
- *La crónica de los reyes de Navarra, del Príncipe de Viana*, estudio, fuentes y edición crítica, Pamplona, 1978. (Crónica del Príncipe de Viana).
- “Crónica de los Reyes de Navarra, de García de Eugui”, *Príncipe de Viana*, 39, n^{os} 152-153, pp. 547-572, Pamplona, 1978. (Crónica de García de Eugui).
- ORDÓÑEZ, P. V., S.J., “Romances en la historia”, *Temas de cultura popular navarra*, n^o 301, Pamplona, 1977. (“Romances en la historia”).
- PENELAS, M., *La conquista de al-Andalus*, Fuentes árabe-hispanas, 28, C.S.I.C., Madrid, 2002. (*Fath al-Andalus*).
- RODRIGO JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de rebus Hispaniae*, *vid.* FERNÁNDEZ VALVERDE, J., ed. crítica y traducción. (De rebus Hispaniae).
- “De rebus Hispaniae”, ed. M.^a D. CABANES PECOURT, *Rodericus Ximinius de Rada. Opera* (facsímil de la edición de 1793), pp. 5-208. Textos Medievales, 22, Zaragoza, 1985. (*De rebus Hispaniae*).
- *Historia arabum*, introducción, edición crítica, notas e índices de J. LOZANO SÁNCHEZ, Sevilla, 1974 (Historia arabum).
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., “Problemas de la historia navarra del siglo IX”, 1^a ed., *Cuadernos de Historia de España*, 25-26, Buenos Aires, 1957, pp. 5-82; 2^a ed. *Príncipe de Viana*,

- 1959, pp. 5-62; 3ª ed. *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 1974, pp. 267-342. ("Problemas de la historia navarra").
- "Otra vez los Jimenos de Navarra", *Cuadernos de Historia de España*, 33-34, 1961, p. 314-326; Miscelánea de estudios históricos, León, 1970, p. 367-380; *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, 1974, pp. 376-388.
- TRAGGIA, J., "Discurso histórico sobre el origen y sucesión del Reyno pirenaico hasta Don Sancho el Mayor". Leído ante la Real Academia de la Historia en 1º de febrero de 1799. Publicado en el tomo IV de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 3ª memoria. ("Discurso histórico").
- UBIETO ARTETA, A., *Crónica de los Estados peninsulares (texto del siglo XIV)*, Granada, 1955 (*vid.* Crónica de los Estados peninsulares).
- "La dinastía Jimena", *Saitabi*, 10, Valencia, 1960, pp. 65-79. Reedición en *Trabajos de investigación*, Valencia, 1972, pp. 7-24. ("La dinastía Jimena").
- *Crónica de San Juan de la Peña*, versión latina e índices, Valencia, 1961. (Crónica de San Juan de la Peña).
- *Cartulario de San Juan de la Peña*, vol. I, Valencia, 1962. (Cartulario S.J. Peña).
- *Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004*. Textos Medievales, 72, Zaragoza, 1986. (Documentos reales).
- AL-UDRI, "La Marca Superior en la obra de al-Udri" (*vid.* GRANJA, F. de la).
- VALLS TABERNER, F., "Les genealogies de Roda o de Meyá" (discurso de recepción de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1920), *Estudios de historia medieval*, 14, Barcelona, 1961, pp. 101-124. ("Les genealogies de Roda").
- WARD, A., *Crónica d'Espanya*, de García de Eugui, edición y estudio de Aengus WARD, versión castellana de PLAZA ARREGUI, P., Pamplona, 1999, Dirección General de Cultura. (Crónica de García de Eugui).
- YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de las antigüedades de Navarra*, 3 vols., Pamplona, 1840; adiciones, id. 1843. (Diccionario).
- YEPES, FRAY ANTONIO DE, *Crónica general de la Orden de San Benito* (7 vols.), Pamplona y Valladolid, 1609-1621. (Crónica general).

RESUMEN

En los albores del reino ¿dinastía Iñiga?, ¿dinastía Jimena?

Tradicionalmente, los mandatarios del naciente reino de Pamplona se agrupan en dos dinastías, la llamada dinastía Iñiga (siglo IX) y la dinastía Jimena (a partir del año 905). El comunicante trata de aportar datos que permitan demostrar que ambas dinastías proceden de un tronco común, hipótesis que ya ha sido esbozada con anterioridad por algunos historiadores.

Palabras clave: Navarra; orígenes; Reino de Navarra; siglos IX-X; historia alto-medieval; dinastías de Pamplona.

ABSTRACT

At the dawn of the Kingdom: Iñiga dynasty? Jimena dynasty?

Traditionally, leaders of the early Kingdom of Pamplona can be grouped into two dynasties; the so called Iñiga dynasty (IX century) and the Jimena dynasty (from year 905 A.D. onwards). The presenter of this paper tries to contribute with data that lead to the demonstration of the fact that both dynasties come from a common trunk, which is a hypothesis already sketched by some historians.

Keywords: Navarre; origins; Kingdom of Navarre; IXth-Xth centuries; medieval history; Navarrese dynasties.